

**Fradkin, Raúl O. *¿Y el pueblo dónde está? Contribuciones para una historia popular de la revolución de independencia en el Río de la Plata.* Buenos Aires, Prometeo Libros, 2008.**

Ángela Calabrese Bonzon  
UNLP  
a\_2009@speeedy.com.ar

La historiografía relativa al Río de la Plata durante el período colonial, refleja abundantemente el dominio principalmente social y político ejercido por las élites dentro de una sociedad fuertemente jerarquizada. En este contexto, la imagen del subalterno recae evidentemente sobre el sector social más bajo o plebe, que incluía a la llamada “gente común” o “bajo pueblo”, también denominado “populacho” o, en un sentido más despectivo, “chusma”. Este grupo social estaba integrado no sólo por los humildes trabajadores y los pobres blancos sino además por los individuos de casta, es decir, los indígenas, los negros libres y esclavos, los morenos, mestizos y mulatos, por mencionar tan sólo algunas categorías étnicas. Todos ellos, frecuentemente han sido visualizados y registrados por parte de los administradores coloniales y de las élites criollas educadas, como sujetos históricos incapaces de acciones hegemónicas, es decir, como actores sociales pasivos.

No obstante, en el marco de la revalorización del subalterno como sujeto capaz de intervenir social y políticamente impulsada a partir del decenio de 1980 por el Grupo de Estudios Subalternos asiático, y continuada por todas las contribuciones subsiguientes a este campo producidas hasta nuestros días, se demuestra que lejos de ser un actor pasivo el subalterno es capaz de acciones significativas y movilizadoras al interior de su contexto social y cultural.

A pesar de la tendencia de los paradigmas historiográficos tradicionales y de aquellos paradigmas manejados por las élites controladoras de subjetividades sociales, el subalterno se ha mostrado como ausente o inhibido y como sólo movilizado desde arriba, es decir, dominado y controlado por una determinada hegemonía política. En oposición a esta última imagen, actualmente se acepta que diversos hechos históricos y sociales han estado protagonizados precisamente por los sectores populares, e inclusive por los más inferiores y vulnerables del rango social. Estos sectores bajos, han sido activos agentes del cambio, es decir, han actuado para generar efectos sociales, políticos y culturales visibles y decisivos.

La presentación de este marco sobre la subalternidad -al que considero importante para contextualizar teóricamente el contenido de la obra comentada a continuación- permite, además, afirmar que el reconocimiento a las contribuciones potenciales y reales de los grupos subalternos, también se vislumbró en el campo de la historia. En las páginas iniciales del libro, Fradkin explica que la historiografía americanista



de la segunda mitad de los años ochenta, experimentó una doble renovación en la manera de enfocar el proceso de la independencia: introdujo un mayor énfasis en las dimensiones específicamente políticas del proceso revolucionario, al tiempo que comenzó a desarrollar una historia política de los grupos subalternos (en particular de los campesinos, indígenas y esclavos), que buscaba dar cuenta de sus diversas intervenciones. Ambas modalidades se hicieron sentir en la historiografía argentina, aunque con distinta intensidad. La primera de ellas fue la tendencia que mayor influencia ejerció en la producción historiográfica de nuestro país, dando lugar a ricas y novedosas contribuciones sobre los aspectos políticos de la revolución de independencia. A diferencia, la segunda vertiente consistente en una “historia desde abajo”, tuvo una influencia limitada y tardía. Puede decirse que, durante la década de 1970 y principios de la de 1980, no alcanzó a plasmarse plenamente una historia de las clases subalternas ni tampoco una indagación analítica de sus intervenciones en el proceso de la independencia. En realidad, el afianzamiento de estas temáticas típicas de la historia popular, al menos para el período colonial y el siglo XIX, comenzó a producirse recientemente a través de investigadores como Di Meglio, Salvatore, entre otros, que han focalizado su interés en las culturas políticas plebeyas como su principal espacio de indagación y análisis.

Precisamente, Raúl Fradkin contribuye con su obra a esta última vertiente de pensamiento que intenta desmitificar la inacción postulada para los individuos relegados a la condición subalterna dentro de su propia sociedad, sin descuidar por supuesto, las dimensiones políticas del proceso revolucionario. Por esta razón, el libro gira en torno a la imagen del sujeto subalterno y desarrolla ampliamente el concepto de “cultura política plebeya” asociado al de “tumultos” entendidos como sus formas más comunes de acción colectiva. En este sentido, la serie de textos recopilados por el autor, se encuentra conectada mediante un hilo conductor común: demostrar y caracterizar la participación activa y de intervención política de distintos grupos sociales subalternos del escenario rioplatense colonial, durante el proceso de la independencia argentina.

Según se esgrimió anteriormente, Fradkin prioriza el concepto de “tumultos” otorgándoles una función central en el desempeño político de la plebe, ya que a través de los mismos los grupos subalternos intervenían en la dinámica sociopolítica de la época, legitimándose como cultura política. El autor los describe como movilizaciones multitudinarias de gente común que se hacía presente en las calles mediante el escándalo y el desorden, es decir, podían manifestarse ruidosamente haciendo sonar las campanas de la Iglesia, disparando armas de fuego o empleando cohetes de artificio. El objetivo de los tumultos residía en expresar peticiones, o disconformidades en relación a alguna norma o autoridad vigente (juez, comandante militar, alcalde, etc.), establecer reclamos, desafiar una autoridad del momento o buscar su remoción. En líneas generales, los tumultos

expresaban las visiones que el pueblo poseía acerca del gobierno y sus maneras de actuar, y acerca de la justicia y los derechos. Por esta razón, el autor considera que por un lado, las formas de accionar tumultuosas constituyeron un ámbito de configuración política de la gente plebeya, y por el otro, que su indagación aporta ricamente al análisis de las culturas políticas de las élites. Esto último cobra sentido, si se toma en cuenta la perspectiva de la cultura elitista sobre los plebeyos, como movilizadas desde arriba y fácilmente manipulables con dinero y engaños, porque no comprendían la situación sociopolítica existente. La postura de la gente encumbrada, obviamente enmascaraba el verdadero dinamismo de los sectores populares bajos, cuando en realidad, el pueblo en general siempre se había expresado públicamente. La literatura muestra que los tumultos habían sido utilizados en Buenos Aires desde antes de 1810 como la forma de acción típica del antiguo régimen. Las peticiones de vecinos, labradores y hacendados dirigidas a los Cabildos de Luján y Buenos Aires, al Virrey, a la Real Audiencia y al Rey mismo, se tornaron recurrentes desde mediados del siglo XVIII. Complementando esta argumentación de Fradkin, Di Meglio afirma que los sectores más bajos formalizaban denuncias ante la justicia cuando consideraban que sus derechos habían sido vulnerados por parte de algún funcionario o amo, a pesar de vivir en una sociedad legalmente desigual. No obstante, los reclamos acompañados por movilizaciones de gente común, se multiplicaron después del año de la independencia, pero en esta época ya conllevaban algo distintivo: el pueblo se manifestaba con armas en la mano y en diversas ocasiones, planeaba rebeliones o motines. De hecho, los tumultos estaban compuestos por la tropa, los vecinos (alcaldes de barrio, oficiales, suboficiales, tenientes) y la plebe, es decir, representaban “una conjunción de pueblo y populacho” en términos de Fradkin. Di Meglio sostiene que el reclamo por los derechos individuales y civiles generó la mayor cantidad de acciones populares entre 1810 y 1820, período similar y casi superpuesto al establecido por Raúl Fradkin para el ciclo tumultuoso por el cual atravesó Buenos Aires y que sitúa entre los años 1806 y un poco más de 1829. Mas allá de los límites temporales establecidos por ambos investigadores, interesa que estos años conformaron la época de mayor “ebullición política plebeya”, por así expresarlo, y puede observarse claramente en distintos episodios documentados protagonizados por la plebe de diferentes lugares del Virreinato. Algunos de ellos, han sido rescatados y ricamente analizados en este libro por Gabriel Di Meglio y Beatriz Bragoni, ilustrando las maneras diversas de intervención plebeya, así como sus expectativas, motivaciones e ideales proyectados.

Beatriz Bragoni nos contextualiza en las intervenciones políticas de esclavos negros, pardos y morenos en el marco de la revolución cuyana y de las diversas repercusiones que tuvo la conformación de la Junta de Gobierno de 1810 en las distintas jurisdicciones del Virreinato del Río de la Plata. Intentando registrar la vida política cuyana entre 1810 y 1820, la autora privilegia la participación que en

ella tuvieron los sectores sociales subalternos y en particular, la implicancia política de la población negra y esclava, destacando sus prácticas y discursos, percepciones e interpretaciones en torno a la revolución y los preceptos instaurados por ésta. Para tal objetivo, se circunscribe a la ciudad de Mendoza, escenario de una rebelión planeada y protagonizada por negros esclavos y libertos, en mayo de 1812. Si bien la misma fue desbaratada por las autoridades dio lugar a una causa penal en la cual el hecho se titulaba “sublevación contra los amos y el propio gobierno”. El móvil del levantamiento fallido habría sido la petición de la carta de libertad, a partir de la toma de conocimiento, por parte de los rebeldes, de ciertas noticias (procedentes del diario “Gazeta de Buenos Aires”) favorables para los esclavos. La interpretación libre de la información conjuntamente con novedades procedentes de otras regiones alejadas del Virreinato (Perú, Chile) acerca de exenciones de tributos a indios y libertades reconocidas a negros esclavos, incitó a los esclavos en cuestión a reclamar por sus derechos con armas en mano por algo que creían justo. Lo rescatable del caso, más allá de los detalles descritos por Bragoni, reside fundamentalmente en el hecho de que la justicia absolvió a los negros cabecillas, por considerarse que no quebrantaron ninguna ley y que su reclamo no era ilegal e ilegítimo. Si bien la autora analiza otros episodios protagonizados por pardos, es decir por individuos de casta, sólo rescataré de éstos el aspecto común con el anterior: el fallo final de la justicia a favor de los pardos involucrados, liberándolos de toda culpa. La autora afirma que, para el período considerado, los actos de los grupos en condición de inferioridad social, eran juzgados aunque finalmente no condenados. Y destaca que la manera de clasificar la conducta pública de los negros, pardos y esclavos había empezado a cambiar para el período considerado, y se encontraba amparada por la legitimidad y la justicia revolucionaria; sostiene que las pretensiones plebeyas ya prácticamente no se concebían como ilegales y que en definitiva la independencia había forjado un nuevo contexto donde la cultura política de la plebe ocupaba un lugar y un rol más destacados.

Por su parte, Gabriel Di Meglio analiza el discurso pronunciado en 1819 por un individuo de casta llamado Santiago Manul ante otros de su misma condición, a raíz de un hecho de resistencia ante una orden de acuartelamiento impuesta por el Cabildo a los soldados del tercer tercio cívico, es decir, el cuerpo de pardos y morenos de las milicias porteñas. Según Di Meglio, las palabras de Manul expresadas contra el gobierno con tanta desenvoltura y naturalidad y en un lugar público, no eran usuales para un miembro de la plebe. Pero reflejaban una realidad: la nueva intervención en asuntos del gobierno adquirida por la plebe, la politización de los espacios de la ciudad, la emergencia de una nueva noción de Patria y el impulso de la Primera Junta a la identificación de la causa revolucionaria con la causa de la Patria, obteniendo un amplio acatamiento popular. De este modo, mediante el análisis de cada frase de Manul, el autor nos introduce en las formas y características que adoptó la participación política de la plebe porteña

-especialmente pardos, negros y morenos- en los acontecimientos de la década revolucionaria de 1810, y brinda una noción de sus idearios y percepciones. Simultáneamente, aborda la estructura miliciana de la época en estrecha relación con los plebeyos, ofreciendo un rico panorama de la fuerte agitación política existente. En este sentido, describe motines y levantamientos protagonizados por éstos, como el famoso “motín de las trenzas” a fines de 1811 y el levantamiento de pardos y morenos de 1813, entre otros, consistentes en conflictos y sublevaciones de los tercios cívicos.

En este contexto amplio de los acontecimientos libertarios de Mayo de 1810 en Buenos Aires y de sus consecuentes repercusiones en las diversas jurisdicciones del Virreinato rioplatense, Ana Frega y Gustavo Paz se centran respectivamente en los regímenes liderados por José Artigas y Martín Miguel de Güemes. Sus textos están atravesados por la imagen de estos caudillos en estrecha asociación con los sectores populares, y en este sentido, son descriptos como jefes que desplegaron un accionar favorable para indios, negros, peones, gauchos, y otros subalternos sociales, a quienes concedieron diversas compensaciones y exenciones de pago (por servicios de guerra que éstos prestaban en las luchas contra las tropas realistas) pero que no eran bien vistas ni aprobadas por la élite.

Ana Frega transporta al lector hasta la revolución artiguista, nacida poco después de la de Mayo. En este marco, se destacan las alianzas entre José Gervasio Artigas y el sector social integrado por peones, gauchos, indios, negros, e inclusive hacendados (en la primera etapa del artiguismo), establecidas en función de intereses muy variados por parte de ambos actores sociales. Así, se destacan en particular las vinculaciones de Artigas con distintas parcialidades indígenas, tales como los guaraní-misioneros, los charrúas y los minuanes, etnias que actuaron del lado de las fuerzas orientales contra los portugueses invasores de la Banda Oriental. La autora sostiene que todos estos sectores veían en Artigas a un protector de sus derechos, basando su fidelidad al general, en el cumplimiento que éste hacía de sus reclamos: caso contrario, eran capaces de sublevarse y generar una resistencia armada. Por ello, Frega postula que había surgido una nueva oposición: “postergados” contra “mandones”, de naturaleza distinta a la de la guerra de independencia (americanos contra europeos), implicando un tipo de justicia diferente. No obstante, la política del Jefe de los Orientales buscaba ser favorable para los grupos subalternos, tal como se observa en el reglamento artiguista esbozado por la autora, en el cual José Artigas plasmó su ideario: igualitarismo, libertad y democracia, y una fuerte resistencia a la monarquía peninsular, junto a una serie de disposiciones sobre la distribución de territorios a favor de los sectores subalternos a los que denominaba “los infelices”. Sin embargo, Ana Frega considera que la derrota del artiguismo acarreó un retroceso de las posiciones sociales logradas por “los más infelices”, vislumbrándose una persistencia generalizada de los prejuicios racistas. Esta pérdida de posición

favorable de los plebeyos, también es señalada por Gustavo Paz, pero en relación al sector de los “gauchos” de Güemes, quienes en los diez años transcurridos desde la muerte de su jefe, perdieron diversas concesiones que éste les había otorgado, regresando finalmente al ámbito rural con el arrendamiento y el peonaje. El autor, ofrece un panorama histórico sumamente claro y preciso de los acontecimientos acaecidos en la provincia de Salta después de la desaparición física del caudillo Martín Miguel de Güemes a mediados del año 1821. A partir de ese momento, y fundamentalmente entre los años de 1822 y 1825, la provincia comenzó a transitar un arduo camino hacia su reorganización política y militar. En este contexto, Paz describe no sólo la ambición de los partidos elitistas por ocupar el vacío dejado por Güemes y recuperar su dominio y control sobre la gran masa movilizadora de gauchos, sino además muestra cómo las milicias gauchas leales al caudillo fueron perdiendo progresivamente la autonomía absoluta y los diversos derechos concedidos por éste. En 1824, la Legislatura de Salta designó gobernador al general José Antonio Álvarez de Arenales, de alta reputación militar. El mismo, inauguró su mandato con el dictamen y la puesta inmediata en vigencia del Reglamento de Milicias, instaurando la reforma del sistema de milicias creado por Güemes hacia 1815. Con ello, redujo notablemente el número de gauchos de las milicias, y les retiró ciertas regalías: anuló la exención de arriendos otorgada por Güemes reestableciendo la obligatoriedad de su pago, y progresivamente fue limitando la extensión del fuero militar de los gauchos. Gustavo Paz considera que estas medidas conjuntamente con aquellas de la Legislatura, resultaron muy favorables para la élite, la cual pudo restaurar el orden social y recuperar el control de los gauchos que, años atrás, la habían desafiado y amenazado ampliamente.

Por su parte, Sara Mata también se remonta a la provincia salteña. Da cuenta de las insurrecciones que tuvieron lugar en la misma, en Jujuy y el ámbito del área surandina, a partir de 1810 y durante quince años aproximadamente. Focalizada en la insurrección andina, considera que los problemas económicos, sociales y políticos por los que atravesaban todas estas áreas, condujeron a amplios sectores de la población a intervenir en movilizaciones y en la guerra para alcanzar cambios significativos en sus condiciones materiales de existencia, a fin de optimizar su calidad de vida y sus participaciones políticas y sociales. En este marco, muestra cómo intervinieron en este proceso de insurrección y guerrillas, diversos sectores subalternos tales como indígenas, paisanos o gauchos, entre otros, a los que la élite denominaba la “plebe vil”, por considerarlos peligrosos e insubordinados.

Finalmente, Silvia Ratto se centra en las repercusiones que tuvo el proceso revolucionario de independencia desarrollado en el Virreinato del Río de la Plata y en Chile, sobre las distintas poblaciones de indios autónomos ubicadas en el espacio pampeano-patagónico existente entre ambas jurisdicciones. La autora revive la red de relaciones interétnicas trazadas por distintos grupos

aborígenes (principalmente pampas, ranqueles, pehuenches, huilliches, tehuelches y araucanos) dentro de dicho escenario indígena, en el marco de alianzas y rupturas que estas poblaciones establecieron unas con otras y con las autoridades hispanocriollas. Releva un rico panorama histórico de las luchas y los conflictos sostenidos por las etnias entre sí y con los blancos, y afirma que durante el proceso independentista, las relaciones entre los dirigentes indígenas y los dos bandos: realistas y revolucionarios, estuvieron movilizadas por diversos intereses y conveniencias desde ambos lados. Destaca que la participación indígena en los conflictos propios de los blancos, se basaba en las relaciones personales existentes entre caciques y ciertos funcionarios hispanocriollos y patriotas. Los indígenas les brindaban fuerza de lucha defensiva y, en retribución, recibían regalos, protección y apoyo militar. Por lo tanto, Ratto considera que la adhesión indígena a una u otra fuerza dependía de los beneficios otorgados en la alianza pactada, y que los indios no apoyaban tendencias políticas en particular, ya que éstas no tenían significados para los caciques. Consecuentemente, varios dirigentes indígenas adhirieron a la causa realista motivados por la conveniencia de no perder los privilegios que les había otorgado el gobierno colonial (por ejemplo, los cargos de cacique gobernador). En esta línea se inscribieron los grupos de indios del Oeste cordillerano, en tanto los del Este, lucharon mayormente del lado de las fuerzas patriotas.

De acuerdo a todo lo propiamente expuesto, es evidente que este libro constituye un sólido aporte al tema de la subalternidad, ya que a través del mismo todos aquellos sectores calificados como subalternos se reconocen y definen plenamente como actores con especificidad histórica y social, conocedores de y activamente involucrados con la realidad de su época.